



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL 14 DE MARZO DEL 2024

Siendo las 11 horas con 04 minutos del día **jueves 14 de marzo del 2024**, en el Salón Beatriz Hernández del Palacio Municipal, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Justicia, en términos de los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo para lo cual, el presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a que tome Lista de asistencia:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia se encuentran presentes:

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	JUSTIFICANTE
REGIDORA CYNTHIA YURITZI CÁRDENAS RAMÍREZ	PRESENTE
REGIDORA ALEJANDRA LIZETTE VILLA PÉREZ	PRESENTE_
REGIDOR ELÍAS OCTAVIO ÍÑIGUEZ MEJÍA	JUSTIFICANTE
Y el de la voz REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	PRESENTE

En los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal.**

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día, mismo que se leyó en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO DE ESTA COMISIÓN.
4. INFORME RESPECTO A ASUNTOS PENDIENTES DE ESTUDIO DE ESTA COMISIÓN
5. ASUNTOS VARIOS
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, se consultó a las y los asistentes si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, siendo este último **APROBADO**.

III. En cumplimiento DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA se puso a la consideración el acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia celebrada el día 20 de febrero del año 2024.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes de la Comisión de Justicia se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración, por lo que el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día

a continuación, el regidor Presidente le instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión diera cuenta sobre el asunto previsto para la presente sesión, por lo que le cedió el uso de la voz:

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú:

Gracias y con su venia, Regidor Presidente, Regidoras y Regidor.

A continuación, me permito dar un informe breve sobre asuntos pendientes que se encuentran en proceso de estudio y análisis en este órgano de trabajo.

Primeramente, se da cuenta que en cumplimiento por lo dispuesto por las fracciones VIII y XII del artículo 110 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, por instrucciones de la Presidencia de esta Comisión, han sido remitidos los expedientes, documentales diversas y anexos que fueron relacionados en los turnos que este órgano edilicio ya ha dictaminado a lo largo de esta gestión, con la finalidad de contribuir con avances al proceso de entrega-recepción que estaría por realizarse en futuros meses previo a la conclusión del Gobierno Municipal 2021-2024.

De lo anterior se desprende que restan únicamente dos turnos pendientes de estudio y análisis por parte de esta Comisión, dado que aún no se cuenta con las opiniones técnicas que previamente ya han sido solicitadas, por lo que en su debida oportunidad se estará informando a las y los integrantes sobre avances al respecto y, en su caso, poner a su consideración propuestas o proyectos de dictamen según corresponda.

Por tanto, se hace de su conocimiento lo anterior para los fines informativos conducentes.

Es cuanto.

V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el regidor Presidente consultó a las

asistentes si existía algún asunto qué tratar, a lo cual manifestaron no existir.

VII. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos qué tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 11 horas con 09 minutos, del jueves 14 de marzo del 2024.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 14 de marzo del 2024

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024	
 REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
 REGIDORA CYNTHIA YURITZI CÁRDENAS RAMÍREZ VOCAL	 REGIDORA ALEJANDRA LIZETTE VILLA PÉREZ VOCAL